



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004537-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Luis Aceves Galindo y Dña. Ana María Agudéz Calvo, relativa a si la Junta realizará alguna actuación para solucionar el problema que afecta al Monte de Utilidad Pública y el BIC de la Torre de San Nicolás.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 7 de diciembre de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/004494 a PE/004567.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 7 de diciembre de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Luis Aceves Galindo y Ana M.^a Agudéz Calvo, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La Comisión de Fomento y Medio Ambiente de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 23 de marzo de 2016, debatió la PNL n.º 000177, por la que se pedía a la Junta de Castilla y León y Confederación Hidrográfica del Duero que solucionaran los problemas de desprendimiento en las laderas naturales del río Eresma en el norte de Coca (Segovia) y evitar el derrumbe de la zona arqueológica, el Monte de Utilidad Pública y el BIC de la Torre San Nicolás.

Se aprobó, en dicha comisión, una Propuesta de Resolución que instaba a la Junta de Castilla y León a dirigirse a la Confederación Hidrográfica del Duero para que solucionara con urgencia el problema relatado.

Transcurridos ocho meses desde dicho acuerdo, el problema sigue sin solucionarse, se ha agravado en los últimos meses y no se tiene conocimiento de los trámites realizados.



Por todo lo expuesto:

- **¿Ha remitido la Junta de Castilla y León a la Confederación Hidrográfica del Duero el acuerdo de las Cortes de Castilla y León reseñado?**
- **¿Con qué fecha?**
- **¿Ha recibido contestación de la Confederación Hidrográfica del Duero?**
- **En caso afirmativo, ¿qué respuesta ha recibido?**
- **¿Se ha producido alguna reunión o conversación entre ambas Administraciones sobre este asunto? En caso afirmativo, ¿cuándo? ¿Con qué contenido o acuerdos?**
- **¿Tiene pensando la Junta de Castilla y León realizar alguna actuación para solucionar este problema que afecta a un Monte de Utilidad Pública, bajo gestión de la Administración autonómica y muy cercana a un inmueble histórico declarado BIC?**

Valladolid, 25 de noviembre de 2016.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: José Luis Aceves Galindo y
Ana María Agudíez Calvo